



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°046-2017-GOREMAD-GRDE

Puerto Maldonado,

12 SET. 2017

VISTO:

El informe No 111-2017-GOREMAD-GRDE/SGDP/PMPST/RTV de fecha 11 de setiembre del 2017, mediante el cual la Residencia del Proyecto de Inversión Pública SNIP No 189009 "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero – CEDEGA del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la Productividad y Producción del Ganado Vacuno en la Región Madre de Dios" - Componente pecuario, solicita la conformación de la Comisión que realizara la selección de 40 unidades del pie de cría de ganado vacuno tipo leche en el marco de la ejecución del mencionado Proyecto de Inversión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, constituyen un Pliego Presupuestal, tiene por finalidad fomentar el Desarrollo Regional integral sostenible, promoviendo la Inversión Pública y privada, el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales regionales y locales;

Que, en el marco de sus fines y objetivos el Gobierno Regional de Madre de Dios tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, por RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 010-2017-GOREMAD-GRDE, de fecha 21 de marzo del 2017, se aprueba el Plan Operativo Anual - 2017 (Febrero – Diciembre) del Proyecto de Inversión Pública SNIP No 189009 "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero – CEDEGA del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la Productividad y Producción del Ganado Vacuno en la Región Madre de Dios". Por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 Soles. (S/. 2'500,000.00)

Que, con fecha 08 de setiembre se firma el Contrato de Bienes No 039-2017-GOREMAD/GGR Adquisición de ganado vacuno de leche (pie de cría de ganado vacuno tipo leche – raza Brown swiss ppc) cuyo objeto es el suministro de 40 unidades de ganado vacuno de leche (pie de cría de ganado vacuno de tipo leche – raza Brown swiss ppc), por un monto de S/. 198,000.00, en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública SNIP No 189009 "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero – CEDEGA del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la Productividad y Producción del Ganado Vacuno en la Región Madre de Dios".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2017-GOREMAD/GR, se designa a partir del 05 de abril del 2017 al Ingeniero Fausto Juvenal Mayena Rodríguez, en el puesto y funciones de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Madre de Dios.





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Que, mediante documento de vistos, la Residencia del PIP SNIP No 189009 "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero – CEDEGA del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la productividad y Producción del Ganado Vacuno en la Región Madre de Dios", solicita la conformación de la Comisión que realizara la selección del "pie de cría de ganado vacuno de tipo leche"

Que, es necesario conformar la comisión de selección, cuya función será la de seleccionar del pie de cría de ganado vacuno de tipo leche a los mejores 40 unidades en el lugar del proveedor ganador, ubicado en la localidad de Ayaviri, Provincia de Melgar del departamento de Puno.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional No 058-2010-GOREMAD/PR y las visaciones de las Sub Gerencias de Desarrollo Productivo y Promoción de la Inversión Privada.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de selección encargada del cumplimiento al Contrato de Bienes No 039-2017-GOREMAD/GGR Adquisición de ganado vacuno de leche (pie de cría de ganado vacuno tipo leche – raza Brown swiss ppc) cuyo objeto es el suministro de 40 unidades de ganado vacuno de leche (pie de cría de ganado vacuno de tipo leche – raza brown swiss ppc), en la localidad de Ayaviri, Provincia de Melgar, Departamento de Puno el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública SNIP No 189009 "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Tecnológicos del Centro de Desarrollo Ganadero – CEDEGA del Gobierno Regional de Madre de Dios, para incrementar la productividad y Producción del Ganado Vacuno en la Región Madre de Dios" – Componente Pecuario a los siguientes servidores:

- Ing. Carlos Edgar Yana Huilca identificado con DNI 24582137, Supervisor del Proyecto – Componente Pecuario.
- Tec. Jorge Ríos Ingaruca, Identificado con DNI 04823453, representante de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO, el contenido de la presente Resolución a las instancias correspondiente para los fines legales pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
[Signature]
Ing. Fausto Juvenal Mayena Rodrigue.
GERENTE REGIONAL